

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2012 – 1359

SALTA, 19 de octubre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.657/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 34, elevada por la alumna **ROJO LONA, MARIA JOSEFINA** – L. U. N° 406.082 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 1997 - solicitando se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de la Tesina, pedido que cuenta con el aval de la Directora LIC. **MONICA NOEMI PASCULLI**; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho tribunal evaluador fue designado mediante Resolución R-DNAT-2012 -0050 (fs. 31);

Que a fs. precedentes, obra el informe de los miembros del tribunal examinador, dando cuenta que la citada alumna ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día viernes 26 de octubre del cte. año para cumplir con su cometido;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día **viernes 26 de octubre de 2012 a hs. 10,30** como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la alumna **ROJO LONA, MARIA JOSEFINA** – L. U. N° 406.082 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 1997 - titulado: **“PROPUESTA DE PLAN DE GESTION AMBIENTAL PARA EL CLUB DE CAMPO EL TIPAL – PROVINCIA DE SALTA”** Dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: **ING. MARCELINA PICON MATORRAS**
LIC. CESAR MORENO
MSC. HECTOR ALEJANDRO REGIDOR

SUPLENTE: **ING. MIGUEL ANGEL MENENDEZ**

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a los integrantes del tribunal, Directora, Escuela de Recursos Naturales, Comisión de Tesina, alumna y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.

ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES